ME Medical Electronics D.M. S.A.S.

Technology and supplies for the health service

PROPUESTA



Calle 16 No. 19D – 95 Local 3 Edificio Medical Electronics
Teléfono: (5) 90 12 53 - Celular: 316 287 53 89
e-mail: medicalelectronic@hotmail.com
Valledupar, Cesar

Valledupar, 29 de diciembre de 2022

Doctora
DAISI SIERRA QUINTERO
Subgerente
E.S.E. Hospital Jorge Isaac Rincón Torres
E. S. M.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 197 DE 2022	
Fecha de Generación del Contrato Electrónico	**15 DE DICIEMBRE DE 2022**
Contratante	**ESE, HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES**
Contratista	**MEDICAL – ELECTRONIC DM S.A.S**
No. De Documento de Identidad del Contratista	**NIT: 900645245-0**
Notificación	**CALLE 16 No. 19D-95 LOCAL 3**
Teléfonos	**3165261963 - 3168257710**
Correo electrónico	**medical.electronic@hotmail.com**
Objeto Contractual	**COMPRAVENTA DE INSUMOS, MATERIAL E INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES.**
Valor Inicial	**NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($9.999.998) M/L.**
Plazo Inicial	**DIEZ (10) DÍAS**
Supervisor Asignado	**DAISI SIERRA QUINTERO – SUBGERENTE DE LA ESE**

2. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las descritas a continuación

Obligaciones Especiales:

1). Hacer entrega formal y material de los elementos requeridos en las cantidades y calidades exigidas 2). Garantizar que todos los productos ofrecidos se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias. 3). El contratista responderá por la buena calidad y especificaciones técnicas de los productos objeto del contrato. 4). Atender y solucionar las objeciones presentadas por el Contratante relacionadas a la calidad y oportunidad los productos. 5). Todos los productos entregados deben estar garantizados y mantener las características de calidad, efectividad terapéutica, durante el periodo de vida útil. 6). Envase y Embalaje: El proveedor deberá cumplir con las especificaciones del envase, empaque y embalaje de los elementos de laboratorio clínico y citología cotizados. 7) Presentar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones en el régimen contributivo, y administradora de riesgos laborales, por el periodo correspondiente, en de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 el artículo 1 de la ley 828 de 2003.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES

Se presentan los soportes de los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensión y administradora de riesgos laborales del periodo de septiembre de 2022, de conformidad con lo establecido en artículo 50 de la ley 789 de 2022 el artículo 1 de la ley 828 de 2003, mismo que se encuentra esbozado en la planilla número **9444208220** del operador Aportes en Línea.

4. AVANCE FINANCIERO EJECUTADO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	VALOR A PAGAR
$ 9.999.998	**$ 9.999.998**	**$0**	**$ 9.999.998**

5. ANEXOS

- ✓ FACTURA ELECTRONICA
- ✓ ENTRADA A ALMACEN
- ✓ PLANILLA DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 9442025562

Atentamente,

MILLER DAZA ARGOTE
Representante Legal
MEDICAL-ELECTRONIC DM S.A.S.